



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

440: GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

Setiembre de 2022



**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	3
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre	3
1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales... 3	3
1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI.....	17
1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI.....	18
2. Conclusiones y recomendaciones	20
1. Anexos.....	21

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Resumen Ejecutivo

En marco de implantación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, se ha elaborado el informe de evaluación de Implementación Del Plan Operativo Institucional – POI 2022 del pliego 440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, al primer semestre, el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos , de tal forma nos sirva como fuente de mejoras para nuestros procesos de planificación operativa y estratégica.

Teniendo en cuenta el Decreto Supremo 044-2020-PCM que declara el Estado de Emergencia nacional y dispone el aislamiento social obligatorio, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y que a la fecha no se ha logrado erradicar la enfermedad.

1. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

Al I Semestre se tenía Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 958,794,404; según Resolución Ejecutiva Regional N°542-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, para año 2022, al cierre del I Semestre año se tenía un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) S/ 1,253,721,07

1.2 Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales

- El primer objetivo estratégico institucional denominado “Garantizar la calidad de los servicios de salud en el departamento” tiene 12 acciones estrategias institucionales y 26 indicadores, de los cuales se pudieron evaluar el total:

Durante el periodo 2021 en el marco de la emergencia sanitaria, se han priorizado las intervenciones en los pacientes que dieron positivos a COVID – 19; sin embargo, se registraron importantes avances en cuanto a la salud de la población. Los indicadores en los que se logró superar la meta establecida son los siguientes: porcentaje de gestantes controladas con seis atenciones, porcentaje de personas que acceden al SIS, número de personas con discapacidad certificadas en los establecimientos de salud, porcentaje de partos institucionales, porcentaje de mortalidad por

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

emergencias y urgencias médicas, porcentaje de IPRESS con disponibilidad bio médicos según categoría. Las actividades desarrolladas por la Dirección Regional de Salud y las otras dependencias de salud, para el cumplimiento de las metas establecidas en el objetivo de salud se describen a continuación: Desde finales del año 2020 se ha venido trabajando en una reactivación progresiva de los servicios de atención del CRED, con el propósito de brindar un servicio de control integral y oportuno a los niños menores de 5 años. También, se ejecutó el plan de cierre de brechas 2020 y 2021 para recuperar niños no vacunados. En lo referido a nutrición infantil, se socializó virtualmente la directiva sanitaria N°099- MINSAL/2020/DGIESP (directiva sanitaria que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto del COVID – 19; se desarrollaron capacitaciones virtuales en dosaje de hemoglobina, registro y codificación para el manejo preventivo y terapéutico de la anemia por deficiencia de hierro, dirigido al personal de salud de la región. Se inició la reactivación progresiva del primer nivel de atención en las prestaciones del paquete integral del niño. Se brindó asistencia técnica en el desarrollo de las sesiones demostrativas de preparación de alimentos así como su adecuado registro en el aplicativo HIS dirigido al personal de salud, se coordinó con MINSAL para la modificatoria de la normativa de sesiones demostrativas de preparación de alimentos, se realizó un trabajo articulado con gobiernos locales en la adquisición de alimentos ricos en hierro para el desarrollo de sesiones demostrativas de alimentos, se desarrollaron sesiones demostrativas de alimentos en lugares de baja incidencia de contagios por la enfermedad COVID-19.

En cuanto a las atenciones materno neonatales; se ha brindado un seguimiento continuo a las gestantes captadas con la finalidad de asegurar el bienestar físico y mental tanto de la madre como del bebe. Una atención integral y oportuna a gestantes reduce el nivel de riesgo de las muertes maternas neonatales. Se ha logrado distribuir medicamentos a los diferentes establecimientos de salud del ámbito departamental, pese a las circunstancias ocasionadas por la pandemia. Para la medición de nuestro indicador porcentaje de medicamentos, insumos médicos y productos sanitarios disponibles en almacén y su Método de cálculo: (Medicamentos, insumos médicos y productos sanitarios disponibles en almacén/ Total de

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

medicamentos necesarios) x100, se ha considerado la totalidad de los medicamentos e insumos que se encuentran en nuestro almacén en el periodo evaluado, incluyendo productos estratégicos. Teniendo una disponibilidad promedio de 69.39% durante el año 2021. En lo referente al cáncer de cuello uterino como actividad preventiva se realizó tamizaje con Papanicolau e IVAA a mujeres de 25 a 64 años, así como procedimiento de ablación o escisional. También se han realizado referencias de pacientes a los hospitales donde existe servicio de colposcopias y procedimiento de biopsia dirigida; referencias al IREN, INEN, hospital regional de Lambayeque y otros; consejería integral y de soporte a mujeres con diagnóstico de cáncer de cuello uterino. Todas estas actividades estuvieron enmarcadas en una atención integral y oportuna a pacientes con cáncer de cuello uterino, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres afectadas por esta enfermedad y reducir el índice de mortalidad por cáncer. En atenciones preventivas: en lo relacionado a prevención del VIH (a partir del mes de mayo) se ha realizado tamizaje con el apoyo de los insumos brindados a través de la estrategia sanitaria de salud sexual y reproductiva, para lograr una detección temprana del virus y una atención oportuna, brindando acompañamiento psicológico continuo tanto al paciente como a la familia; se debe tener en cuenta que el estándar del indicador es 10%. Se ha realizado la captación de sintomáticos respiratorios según el nivel riesgo de transmisión de cada localidad, gracias al apoyo de las diferentes organizaciones sociales de base. En lo relacionado a salud mental se han realizado atenciones y seguimientos continuo a los pacientes registrados, mediante la modalidad de consultas asincrónicas. En lo relacionado con la atención integral para la prevención y tratamiento del consumo de drogas en la población, se han realizado atenciones y seguimiento mediante la modalidad de consultas asincrónicas. Se ha realizado la identificación, evaluación médica, diagnóstico y certificación de personas con habilidades diferentes en los distintos establecimientos de salud donde se cuenta con médico calificado y acreditado. El certificado de discapacidad permite acceder a una serie de derechos y beneficios estipulados por las leyes nacionales y para poder obtener acceso a la cobertura integral de las prestaciones básicas de habilitación y rehabilitación, así como a la cobertura integral de la medicación necesaria según el caso. En cuanto a las atenciones enfocadas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

a preservar la salud materno neonatal, se ha iniciado una reactivación progresiva de los servicios de los consultorios de Control de Crecimiento y desarrollo - CRED, con una participación activa en los servicios de CRED en los hospitales de la Región. También se realizaron referencias oportunas de casos complicados a los diferentes establecimientos de salud para una atención de parto adecuada. En intervenciones sanitarias para reducir las enfermedades metaxénicas y zoonosis; en las zonas que están consideradas en alto riesgo de transmisión por dengue, como principales actividades se realizó el fortalecimiento de capacidades en manejo clínico de dengue y actividades de manejo integrado de vectores. Se ha logrado reducir en 50% la casuística de malaria en las zonas de alto riesgo de transmisión, pero la principal actividad que se sigue realizando es el diagnóstico y tratamiento a través de la formación de brigadas con personal de los establecimientos de salud, la red y la DIRESA; así como, supervisión y asistencia técnica de las actividades de prevención y control de la enfermedad. También se compraron equipos y se desarrolló fortalecimiento de capacidades a los microscopistas que laboran en las zonas de riesgo. En cuanto a leishmaniosis se ha realizado una búsqueda activa de casos, se han ejecutado actividades preventivas y se ha administrado el tratamiento oportuno. Del mismo modo se ha priorizado el fortalecimiento de la central reguladora de urgencias y atenciones médicas (con equipos de cómputo, ups, televisores, módulos); asimismo, se ha capacitado al personal SAMU para que realicen un adecuado llenado de la matriz de atención prehospitalaria, fortalecimiento a través de la adquisición de equipo médico (que conta de desfibrilador portátil, monitor multi parámetro, aspirador de secreciones, camilla telescópica, nebulizador, pulsioxímetros, tensiómetros, estetoscopios, etc.), capacitación al personal de atención prehospitalaria en reanimación cardio pulmonar básico avanzado, manejo y traslado de paciente en situación de emergencia. En cuanto a infraestructura sanitaria con equipamiento médico integral y telemática para la población, se ha potencializado el primer nivel de atención a nivel departamental, especialmente en la Red de Salud Chachapoyas y Red de salud Condorcanqui, dicha actividad fue en torno a la inversión mediante IOARR para equipamiento médico en todo el departamento. La ejecución de las IOARR fue a través de la ejecución de 7 inversiones destinadas a brindar equipamiento médico para

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

una atención integral y oportuna. Durante el año 2020 en el contexto de la pandemia se han tenido múltiples limitaciones que dificultaron el cumplimiento de las metas, dentro de ellas tenemos: Se tuvieron que cerrar los servicios de atención de Control de Crecimiento y Desarrollo - CRED, el recurso humano en riesgo realizó trabajo remoto, un grupo del personal se encontró en cuarentena por contagio y otro grupo renunció ante mejores ofertas del mercado (CAS COVID en el I y II nivel de atención), se priorizaron las actividades enmarcadas en la vacunación contra la Covid-19, se produjo una demora en el abastecimiento de insumos y medicamentos por parte de CENARES, debido al estado de emergencia estaban prohibidas las reuniones dificultando convocar a la población objetivo, existe una débil articulación con gobiernos locales y los actores sociales para llevar a cabo las sesiones demostrativas, hubo una captación tardía de gestantes y un porcentaje de ellas migraron a otros departamentos, la oficina registral auxiliar RENIEC no realizó la atención permanente para realizar el trámite del DNI, los tamizajes no se realizaron según lo programado debido a que los consultorios externos estaban siendo ocupados para las atenciones de COVID, las consultas de colposcopia estaban restringidas tanto en el Hospital Gustavo Lanatta Lujan y el Hospital Virgen de Fátima, no todas las pacientes que tuvieron un parto institucional han recibido el paquete integral de atención a gestantes, se registró una persistencia de malos hábitos en temas preventivos por parte de la población, aun se tiene un déficit de agua potable, se mantuvo la idiosincrasia de la población sobre las medidas preventivas ante enfermedades metaxénicas y zoonosis, el SAMU no cuenta con ambulancias 100% operativas, además de una falta de concientización a los conductores para que puedan permitir el paso de la ambulancia y la no identificación puntual de los establecimientos de salud que remitan su requerimiento de necesidades en cuanto a equipamiento e infraestructura.

- El objetivo estratégico número dos denominado “Mejorar la calidad de los servicios de saneamiento en el departamento” tiene 9 indicadores:
El acceso a los servicios básicos de saneamiento es una prioridad para cubrir las necesidades de consumo, las necesidades alimentarias (preparación de alimentos y cocina) y las necesidades de higiene personal; todo esto contribuye al resguardo de la salud pública (previene la transmisión de

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

enfermedades relacionadas con el agua y la falta de higiene reduciendo el riesgo de epidemias) y la protección del medio ambiente. Las zonas con un nivel más bajo de acceso a este servicio son las zonas rurales. De los 9 indicadores con los que cuenta este objetivo, solo se pudieron evaluar 3 de ellos, de los cuales solo uno logró superar la meta establecida. Las actividades enmarcadas en mejorar la calidad del servicio de saneamiento fueron: el desarrollo de capacitaciones virtuales a los gobiernos locales sobre la importancia del sistema de saneamiento, mejoramiento de los sistemas de agua con parámetros de cloración óptimos para zonas susceptibles, instalación de sistemas de cloración (goteo por flujo constante con flotador), capacitación a GL en administración, operación y mantenimiento, diagnóstico de disposición sanitaria de excretas para determinar el estado en que se encuentran, caracterización de fuentes de agua, mantenimiento correctivo y/o preventivo de sistemas de agua. Las principales dificultades presentadas que limitaron el cumplimiento de todas las metas fue la paralización de los proyectos a causa de la pandemia ocasionada por COVID – 19, la población se rehúsa al consumo de agua clorada, existe un cambio constante de los responsables de área técnica municipal, existe cierta inconsistencia en la información recolectada en el aplicativo de diagnóstico de saneamiento rural con la realidad y la data recolectada por INEI, no se realizó seguimiento a la implementación del Plan Regional de Saneamiento, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento no cuenta con dicha información debido a que no ejecuta proyectos.

- El objetivo estratégico tres denominado “Mejorar la calidad de los servicios educativos con equidad en el departamento” tiene 11 indicadores, los resultados obtenidos durante el periodo 2021 se detallan a continuación: Al igual que en el periodo 2020, en el año 2021 en el marco de la pandemia ocasionada por la COVID – 19, la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) no fue aplicada. En la tabla anterior se consignaron los resultados obtenidos en el periodo 2021, algunos recuadros se encuentran con las siglas SD (sin datos); ya que, durante ese periodo no se pudieron desarrollar actividades relacionadas a esos indicadores o no se realizó seguimiento al avance del indicador. Para alcanzar las metas establecidas en este objetivo se han desarrollado diferentes acciones, dentro de ellas tenemos: Poner en marcha la estrategia "Amazonas aprende en casa",

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

implementación de estrategias para facilitar el servicio educativo a distancia, se brindaron capacitaciones a distancia a docentes directivos, se desarrollaron doce reuniones en el año 2021 con los institutos y el Ministerio de Educación (Minedu) para realizar coordinaciones sobre la acreditación, se llevó a cabo el proceso de contratación docente de acuerdo a los plazos establecidos en la norma respectiva, logrando la cobertura de las plazas de docentes requeridas. En lo relacionado al Plan Educativo Regional el Gobierno Regional Amazonas mediante un Proyecto de Inversión Pública (PIP) está ejecutando el proceso de formulación de un nuevo PER, el mismo que estará en articulación con el PEN 2036 y responderá a las necesidades del territorio.

En el periodo 2021 se ha concluido con la elaboración de los términos de referencia para la contratación de la consultoría responsable de la elaboración plan. Para el desarrollo del documento se han considerado tres componentes: Componente de diagnóstico prospectivo, componente propositivo y componente operativo. En este proceso se contará con la participación del personal de la Dirección Regional Amazonas – DREA. También se realizó acompañamiento pedagógico en el marco de la RVM N° 290-2019 y su modificatoria la RVM N° 104-2020-MINEDU; a este acompañamiento se suman las capacitaciones realizadas a los docentes de 4° y 5° grado mediante el Proyecto de Inversión Pública Chasquieduca y el apoyo a las capacitaciones realizadas por CAREPERU. Asimismo, se logró implementar a 37 IIEE focalizadas haciendo uso de presupuesto del PIP Chasquieduca (programa de mantenimiento de locales escolares, construcción de locales nuevos, implementación con mesas y sillas, implementación con laptop) y mediante FED a 22 IIEE del nivel inicial de la ejecutora 300. Las principales limitaciones presentadas en educación en el periodo 2021 fueron las siguientes: suspensión de las aplicaciones de ECE y EM en dos años consecutivos (2020 y 2021), la coyuntura que genera la emergencia sanitaria a causa de la Covid – 19, la no culminación de la actualización del PER, un bajo nivel de acompañamiento pedagógico, falta de reportes oportunos sobre plazas no cubiertas, la brecha de conectividad especialmente en la zona rural, el proceso de acreditación es muy complejo y la falta de información real sobre las carencias de equipamiento y/o mobiliario en las IIEE.

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

- El objetivo estratégico cuatro denominado “Promover la competitividad económica con enfoque de investigación, desarrollo e innovación en el departamento” contiene 21 indicadores, los resultados obtenidos para el periodo 2021 se detallan a continuación:

Las actividades desarrolladas en el periodo 2021 y que estuvieron enmarcadas en el cumplimiento de las metas establecidas y poder cumplir con el objetivo cuatro se detallan a continuación: Se firmó seis convenios gracias al fondo de AGROPERÚ, estos convenios se realizaron con las asociaciones: Asociación para el desarrollo de las actividades agropecuarias del Perú, Asociación de productores de servicios múltiples San Isidro el Labrador, Asociación de productores agropecuarios El Cañón del Arenal, Asociación de productores Agropecuarios Los Piñeros de Campo Bonito, Asociación de productores de servicios múltiples Los triunfadores de Selva Verde y Asociación agropecuaria El SINAÍ. También se concretó un convenio a través del Proyecto Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA para el mejoramiento genético en Tilapia. Se realizaron capacitaciones en manejo de café, cacao, lácteos, animales menores y ganado vacuno, a través del desarrollo de la metodología de las Escuelas de Campo – ECAS; coordinaciones continuas con pescadores artesanales del distrito de Imaza provincia de Bagua, realizando asistencia técnica In Situ en las zonas de pesca y mediante el dictado de charlas informativas a las asociaciones pesqueras, todas estas actividades fueron realizadas gracias al apoyo del extensionista de Pesca Artesanal; talleres en manejo de cultivo de café, en control fito sanitario en cultivos. Se brindó apoyo a los productores en temas de asociatividad y formalización, logrando la constitución de cinco asociaciones con las siguientes razones sociales: Asociación de productores de servicios múltiples San Isidro el Labrador, Asociación de productores agropecuarios El Cañón del Arenal, Asociación de productores de servicios múltiples Los triunfadores de Selva Verde, Asociación de productores de servicios múltiples del Caserío Arqueológico las Juntas, Asociación de productores de servicios múltiples del Valle de Chonza Alta. Se implementó el programa Red de Inteligencia Comercial con la finalidad de obtener seis estudios de mercado internacional y se desarrollaron capacitaciones en temas relacionados a comercio exterior. Asimismo, se organizaron eventos y/o ferias agropecuarias, se identificaron a los potenciales exportadores y se realizó

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

seguimiento a su proceso exportador. Para estas actividades el PRODUCE Apoya con dos extensionistas pesqueros.

Las limitaciones que se tuvieron en este objetivo fueron los siguientes: el difícil transporte de reproductores, la pandemia no permitió llegar a sensibilizar a un mayor número de productores, presupuesto limitado para la ejecución de las actividades, el clima presentó cambios bruscos debido al cambio climático, la paralización de actividades a consecuencia del sismo de 7.5 del 28 de noviembre, las fases del programa red de inteligencia comercial se implementa en varios meses, la pandemia limitó el desarrollo de las ferias.

- El objetivo estratégico cinco denominado “Promover la gestión de riesgo de desastres en el departamento” tiene 9 indicadores, los resultados obtenidos para el periodo 2021 fueron los siguientes:

A través del presupuesto asignado en el marco del Programa Presupuestal 068 (Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres), el Gobierno Regional Amazonas realizó la adquisición y entrega de Kits Agropecuarios, fertilizantes y semillas para todos aquellos agricultores que han sufrido pérdidas de cultivos por los desastres naturales producidos en el departamento. Es así que, en el periodo 2021 se logró efectuar la distribución de bienes de ayuda humanitaria a 840 personas vulnerables con la finalidad de contrarrestar la temporada de heladas y friaje en 13 distritos. Se brindó asistencia técnica integral, donde se brindó la información necesaria para la implementación de la gestión del riesgo de desastres en ochenta y cuatro (84) gobiernos locales (distritos). Asimismo, la Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres - DENAGRDR realizó dos (2) Evaluaciones de Riesgo (EVAR) en el periodo reportado, estas evaluaciones fueron las siguientes: Informe de Evaluación de Riesgo del Terreno de acogida para las familias damnificadas por deslizamiento en la localidad de Florida, distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas; Informe de Evaluación del Riesgo de Desastres Natural por deslizamiento en el área acogida, distrito de Magdalena, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas.

Para contribuir con el logro del objetivo también se realizaron las siguientes actividades: se brindó asistencia técnica a los jefes de Gestión

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

del Riesgo de Desastres y al personal de otras instituciones (grupo de 50 personas); se desarrollaron capacitaciones en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, se realizó el reabastecimiento a los almacenes adelantados ubicados en diferentes puntos de nuestro departamento y se efectuaron dos (2) ejercicios de simulación y dos (2) simulacros. Se iniciará con la Microzonificación Ecológica y Económica de la provincia de Condorcanqui, con el apoyo de la Autoridad Regional Ambiental Amazonas, el capítulo Perú del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador y la asistencia técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del MINAM. En cuanto a reforestación se trabajarán con los siguientes componentes: Componente I Recuperación de la cobertura vegetal, teniendo como punto 1.1.- Producción de plántones y como punto 1.2.- Instalación de plantaciones forestales; Componente II: Manejo Forestal, que incluye el punto 2.1.- Manejo forestal de plantaciones existentes y finalmente se brindará asistencia técnica. Las limitaciones encontradas en este objetivo fueron las que se detallan a continuación: las restricciones originadas por la pandemia del COVID-19, la falta de recurso financiero, cambio constantemente de personal con conocimiento en gestión del riesgo de desastres en los 84 Gobiernos Locales, la no realización del Plan de Prevención y Reducción de Gestión del Riesgo de Desastres, el débil acceso a internet, la Municipalidad de Luya no firmó convenio para la implementación del almacén adelantado (quedando solo 8 almacenes adelantados para atención oportuna con bienes de ayuda humanitaria a las familias damnificadas y afectadas), la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Resolución Ministerial N° 115-2020-PCM suspendió la ejecución de simulacros y simulaciones, el no cumplimiento de lo establecido en los expedientes técnicos.

- El objetivo estratégico seis denominado “Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento” contiene 15 indicadores, cuyos resultados para el periodo 2021 se detallan a continuación:

Durante el periodo 2021, para el cumplimiento del objetivo seis se realizaron las siguientes actividades: Se ha capacitado a las comunidades nativas, comunidades campesinas y público en general sobre la obtención de autorizaciones para el aprovechamiento de productos forestales; se

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

realizó la recepción, análisis, inspección ocular y desarrollo de resolución directoral correspondientes a la aprobación de planes de manejo; se han desarrollado diversas coordinaciones con organizaciones de la provincia de Moyobamba para la gestión del recurso hídrico del Área de Conservación Regional "Vista Alegre Omia". También se logró aprobar el Módulo I de la Zonificación Forestal y la construcción del visor cartográfico. Se realizaron operativos inopinados en las diferentes sedes y puestos de control con las que cuenta la Dirección Ejecutiva de Gestión de Bosques y Fauna Silvestre, conjuntamente con la policía de Medio Ambiente y la FEMA. Se implementaron actividades de vigilancia, patrullaje y acciones de monitoreo mediante DRON en las áreas de conservación regional, así como también se desarrollaron coordinaciones con las áreas de conservación regional y las áreas de conservación privada. En cuanto a la implementación de los instrumentos para la mejora de la gestión del recurso hídrico, se desarrolló lo siguiente: a. Elaboración del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental año 2022. b. Elaboración de los lineamientos para la atención de denuncias ambientales ante el Gobierno Regional Amazonas. c. Actualización del Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en material ambiental del Gobierno Regional Amazonas. d. Asistencia técnica descentralizada veintisiete (27) participantes de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en las que se dieron a conocer temas relacionados a la conservación de los recursos naturales y el cuidado del ambiente. e. Capacitación a treinta y dos (32) profesionales de las Comisiones Ambientales Municipales en "Prevención de Conflictos socioambientales e identificación de casos de conflictividad", realizada en coordinación con el Ministerio del Ambiente - MINAM.

Asimismo, se realizaron los siguientes cursos:

- Curso Virtual denominado "Gestión Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental" con una duración de 30 horas lectivas, dirigido a profesionales de las Instituciones Públicas y privadas de la Región Amazonas.
- Curso Virtual denominado "Instrumentos de Gestión Ambiental, Aspectos Legales" con una duración de 24 horas lectivas.
- Curso Virtual denominado "Sistemas de Información Geográfica – Nivel Intermedio" con una duración de 24 horas lectivas.

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

- Curso Virtual denominado “Sistemas de Información Geográfica – Nivel Avanzado” con una duración de 24 horas lectivas.

Se han realizado acciones en diferentes áreas temáticas del proceso de la Meso y Micro Zonificación Ecológica y Económica de la provincia de Condorcanqui; donde participa la Autoridad Regional Ambiental Amazonas, el Capítulo Perú del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador, la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, y con la asistencia técnica de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental del MINAM y del MIDAGRI. Se ha realizado seguimiento y monitoreo a la gestión de residuos sólidos en 28 distritos comprendidos dentro del ámbito de intervención del Programa PROG 78-2009-SNIP. Luego de la culminación del proceso constructivo de las obras y de la etapa de identificación y notificación de defectos al Contratista, se puso en operación y mantenimiento 04 rellenos sanitarios y se gestionó la subvención de financiamiento para costos de operación y mantenimiento, mediante la inclusión en el presupuesto anual del Gobierno Regional Amazonas, por el periodo de 10 años. Las limitaciones encontradas en el objetivo seis se describen a continuación: el difícil acceso a las comunidades nativas, la falta de personal, baja asignación presupuestal, la complejidad de la elaboración de la cartografía base del departamento de Amazonas, la débil sistematización y actualización de información estadística y cartográfica, el retraso de actividades como consecuencia del COVID-19, el evento sísmico ocurrido en la provincia de Condorcanqui, la baja capacidad de gestión de las Municipalidades, la escasa cultura de pago por los servicios

- El objetivo estratégico siete denominado “Fortalecer un destino turístico seguro, competitivo e integrado en el departamento” tiene 09 indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación:

En Amazonas el Turismo representa una de las principales actividades económicas (genera un alto nivel de ingresos). Durante el 2021 en virtud del cumplimiento del objetivo siete se desarrollaron las actividades orientadas al desarrollo sostenible de la actividad turística a nivel regional, basándose en la oferta, demanda, competencias y tendencias del mercado, las mismas que se detallan a continuación: En el periodo reportado se realizó seguimiento a los establecimientos que brindan alojamiento para

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” **“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

la presentación de la encuesta mensual a establecimientos de hospedaje. En lo relacionado al porcentaje de satisfacción del turista, se suspendió el desarrollo del estudio Coordinado con la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía de Mincetur como consecuencia del terremoto que afectó a la Región Amazonas También se desarrollaron las siguientes actividades: coordinaciones con la Dirección Desconcentrada de Cultura - Amazonas para la sistematizar información; se inició el proceso de validación, reglamentación e implementación de la marca Purum Macho; se brindó capacitación y asistencia técnica para poner en valor los recursos turísticos del departamento; se realizó el taller de validación y aprobación del Reglamento y Plan de trabajo de la red de Protección al Turista – Amazonas. Las dificultades que estuvieron presentes en el objetivo siete y que limitaron el logro del objetivo fueron el cierre de establecimientos de hospedaje por la pandemia, la demora en sistematizar la información ya que no se cuenta con un sistema digital para agilizar este trabajo, las observaciones en la reglamentación para la implementación de la marca Purum Macho, la dificultad para migrar al Sistema Nacional de Inventario Turístico - Política Sectorial para Priorización, el desconocimiento del manejo de redes sociales y aplicativos por los artesanos, y los recursos económico limitados para su implementación.

- El objetivo estratégico ocho denominado “Incrementar la inversión en infraestructura productiva en el departamento” tiene 10 indicadores, cuyos resultados se presentan a continuación:

Una de las funciones transferidas a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, de conformidad con la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones es la de formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, fiscalizar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial referida a infraestructura y servicios de comunicaciones; así como dictar normas y Lineamientos técnicos para la adecuada ejecución, supervisión y evaluación de las políticas, la gestión de los recursos del sector para el otorgamiento y reconocimiento de derechos, la sanción, la fiscalización y ejecución coactiva en materias de su competencia. La DRTC desarrolla actividades para ampliar la cobertura del internet; sin embargo, la institución que evalúa la cobertura es el INEI,

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

cuyos resultados aun no son publicados. En el 2021 se ejecutaron dos proyectos, el primero estaba enfocado en la creación de una carretera a nivel de asfalto, y la segunda estaba encaminada en la creación de una carretera a nivel de afirmado; ambas carreteras constituyen un total de 9, 995.05 km. También se ejecutó un proyecto de inversión pública para la construcción de un puente colgante peatonal. Así como, la ejecución de un proyecto piscícola que ha implementado la infraestructura física para cultivo, y la reformulación de un expediente técnico para la actividad piscícola en proceso de aprobación. En lo relacionado en el saneamiento de predios agrícolas se realizó la validación de expedientes en todos los sectores, logrando entregar 733 títulos de propiedad. Se ejecutó la Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición - IOARR del canal de riego en el canal San Roque Watson, distrito de Bagua, provincia Bagua, departamento Amazonas. Asimismo, se continua con la ejecución del Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en los canales San Roque Watson y Lateral Cooperativa en las localidades: Tomaque, Peca Palacios y El Horno del Distrito de Bagua - provincia de Bagua - departamento de Amazonas” La Dirección Regional Agraria Amazonas viene ejecutando proyectos netamente productivos, a la fecha aún no se han ejecutado proyectos de Infraestructura. Se ha solicitado en reiteradas oportunidades presupuesto para la ejecución de proyectos de infraestructura productiva ya que se cuenta con dos proyectos de inversión pública viables, pero aún no hay respuesta. En el presente año se realizó el mejoramiento de la IOARR del “Canal de riego en el canal San Roque Watson, distrito de Bagua, provincia Bagua, departamento Amazonas”. Dentro de las limitaciones que estuvieron presentes en el objetivo estratégico ocho tenemos a la deficiencia de recursos presupuestales, el año 2021 no se tuvo recursos presupuestales para dar mantenimiento rutinario y periódico a las carreteras; la no asignación de presupuesto para la continuidad del proyecto de Bagua; la pandemia limito realizar inspecciones y verificaciones de sectores para saneamiento y la falta de presupuesto para la ejecución de proyectos de infraestructura de riego.

- El objetivo estratégico diez denominado “Fortalecer la gestión institucional” tiene 16 indicadores, cuyos resultados se muestran a continuación:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

El Gobierno Regional Amazonas realizaron dos (2) audiencias públicas virtuales en el periodo 2021, tal y como se establece en la normativa. En este evento se dio a conocer el manejo de los recursos otorgados por el Gobierno Central a la población. Del mismo modo, para contribuir con el cumplimiento de este objetivo se realizó la instalación de Data center y Red Lan de la Sede Institucional, la migración del portal institucional a la Plataforma Única del Estado Peruano, se logró un avance del 80% del Sistema de Trámite Documentario conexión a la PCM (cero papel), se inscribió a los funcionarios y directivos de las 18 unidades ejecutoras para que cuenten con firma electrónica, se simplificaron setenta y cuatro (74) procedimientos, se cuenta con Mapro aprobado y con un TUPA institucional de acuerdo a norma, diez (10) procedimientos disminuyeron su costo y cinco (5) se han considerado como gratuitos, se realizaron diez talleres sobre transversalización de género y talleres sobre acoso político. Las actividades enfocadas en mejorar la ejecución presupuestal fueron el seguimiento y control de la ejecución presupuestal de las diferentes Unidades Ejecutoras del pliego, la evaluación y análisis de saldos presupuestales del ejercicio presupuestal 2021 de las 17 unidades ejecutoras conformantes del pliego 440 Gobierno Regional Amazonas y la aprobación de las modificaciones presupuestales a nivel funcional programático y nivel institucional. Las limitaciones encontradas en este último objetivo fueron la poca participación a los talleres de sensibilización o capacitación por la falta de un buen servicio de internet, la falta de interés y de compromiso de las autoridades políticas, los cambios constantes del personal que recibe capacitaciones, cambios en el personal gerencial, la falta de compromiso de los responsables de algunos programas presupuestales y la falta de planificación de gastos en los programas presupuestales.

1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

En el periodo materia de informe, con la finalidad de mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas se adoptaron las siguientes medidas: dentro del entorno interno en forma oportuna se solicitó el apoyo logístico, publicaciones de los actos de saneamiento de acuerdo a la normativa vigente y requerimiento de un ambiente físico adecuado para el cumplimiento de funciones.

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI

- Para mejorar los servicios de salud en el departamento y brindar una atención integral y oportuna se debe implementar lo siguiente: articulación con los programas sociales del MIDIS (JUNTOS, CUNAMAS), poner en marcha el plan para recuperar niños rezagados, implementación de la directiva sanitaria N°099-MINSA/2020/DGIESP, adquirir insumos y medicamentos, asignar presupuesto para la compra de EPP, elaboración, validación y socialización de material educativo comunicacional que promueva una adecuada alimentación en los niños menores de 36 meses, articulación con gobiernos locales y actores sociales para realizar sesiones educativas y demostrativas de preparación de alimentos teniendo en consideración las medidas de prevención al COVID-19, solicitar capacitación para la correcta codificación de las actividades, contratar personal profesional en los EE.SS. para mejorar el seguimiento, coordinaciones con la RENIEC para realizar campañas de afiliación temprana y trámite de DNI para menores de 30 días, campañas de afiliación para algún tipo de Seguro Integral de Salud, retomar las actividades de tamizaje, apertura de servicios de apoyo al diagnóstico de cáncer de cuello uterino, elaborar cronograma de atención de los consultorios de colposcopia (mínimo 3 veces a la semana), realizar campañas para el diagnóstico y tratamiento de cáncer de cuello uterino, desplazamiento de obstetras entrenadas en IVAA a diferentes establecimientos de salud, adquisición de colposcopios, implementación del servicio de anatomía patológica en el Hospital Regional, seguimiento a pacientes con lesiones pre malignas, incluyendo agentes comunitarios como estrategia de oportunidad en Condorcanqui, capacitación al personal de salud mental, capacitación a médicos certificadores de personas con discapacidad, activación de servicios de CRED, promover la atención integral a gestantes, mayor asignación presupuestal para el control vectorial, adquisición de ambulancias, fortalecer con recurso humano al SAMU, mejoramiento de la infraestructura de las IPRESS del primer nivel de atención a nivel departamental y capacitación al personal en cuanto al funcionamiento de los nuevos equipos médicos.
- Para mejorar la calidad de servicio de saneamiento se debe impartir asistencia técnica a las Juntas Administradoras de agua y saneamiento y a

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

la población en general sobre la importancia del saneamiento; así como también capacitaciones permanentes al personal de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento sobre los parámetros adecuados de cloración de agua, del mantenimiento del sistema de agua y desagüe, y de los sistemas y tecnologías de saneamiento.

- Para obtener resultados favorables en el sector educación se debe aplicar una evaluación censal en el ámbito regional, cuyos resultados nos brindarán una visión del avance en logros de aprendizaje; continuar con el proceso de actualización del PER asignándole presupuesto de forma oportuna; desarrollar un plan de acción para la implementación del Plan Educativo Regional – PER; priorizar proyectos de inversión pública para el acompañamiento de docentes del nivel primaria (específicamente para 1er y 2do grado); diseñar y reajustar el mapa del proceso de contratación docente; seguir capacitando a docentes como a directivos de manera virtual; asignar presupuesto a instituciones superiores para el proceso de acreditación; contar con un reporte consolidado de las UGEL sobre el cumplimiento de las horas reglamentarias de clases anuales; brindar asistencia técnica para que los directores de las IIEE informen sobre la carencia de equipamiento y/o material y priorizar la adquisición y reparo de equipos TIC en el PIP Chasqieduca.
- Se debe priorizar la ejecución de proyectos productivos, asegurando la asignación del presupuesto hasta la culminación del mismo; estas inversiones deben estar destinadas al cierre de brecha de las poblaciones más vulnerables. Asimismo, se debe promover la formalización y asociatividad de los pequeños productores para que de esta manera puedan acceder a diferentes fuentes de financiamiento y participar en los denominados fondos concursables. Por último, se debe crear una cadena comercial, donde los productores puedan ofertar sus productos en diferentes mercados y a un precio justo.
- Para una eficiente gestión del riesgo del desastre se debe promover la implementación de los Planes de Prevención y Reducción de Gestión del Riesgo de Desastres en los gobiernos locales, continuar con la entrega de kits de abrigos a personas vulnerables y que se encuentran ubicadas en las zonas altoandinas en la región Amazonas, desarrollar Evaluaciones de Riesgo – EVAR en las diferentes zonas que se encuentran en un peligro inminente, capacitación a la población, seguir implementando los

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

almacenes adelantados para facilitar la atención inmediata a personas damnificadas y afectadas, solicitar apoyo a Indeci para contar con un personal especializado, desarrollar simulacros y simulaciones, coordinar con MINAM a fin de obtener el apoyo de un consultor, reformular el expediente de reforestación de acuerdo a la asignación presupuestal.

- Para contar con una eficiente gestión ambiental se requiere continuar con el asesoramiento técnico de las diferentes modalidades de acceso a los recursos naturales, trabajar con el apoyo de la ONG APECO, continuar con los estudios temáticos para la elaboración de los módulos 2 y 3 de la zonificación forestal, implementar y actualizar la base de datos espaciales y su publicación a través de Geoportal, realizar operativos inopinados para contrarrestar la tala ilegal, asignar presupuesto para el mantenimiento de las áreas de conservación regional, continuar el proceso para la obtención del documento de la ZEE Condorcanqui, brindar capacitaciones a las Mancomunidades para la instalación de plantas de valorización de residuos sólidos (producción de compost) y asesoramiento para la implementación de Programas de sensibilización en gestión integral de residuos sólidos.
- Para un servicio de turismo seguro y competitivo se necesita que los establecimientos de hospedaje presenten de manera oportuna la encuesta mensual, crear un sistema de registro de información del visitante a recursos turísticos, realizar reuniones de trabajo por parte de la comisión encargada de la implementación de las marcas turísticas, coordinar con los gobiernos locales para priorizar recursos turísticos de acuerdo a la Política Sectorial del Ministerio y el Manual de Inventario Turístico, desarrollar mecanismos para una mayor participación de los artesanos, elaborar el plan de trabajo 2022 para implementar el plan de seguridad turística.
- Coordinador con el responsable de los proyectos de inversión, para que presenten su programación de gasto para el periodo 2022, así demostrará mediante una adecuada planificación una buena ejecución física y financiera

2. Conclusiones y recomendaciones

- A nivel general podemos afirmar que el primer semestre 2022 ha sido un periodo de trabajo mancomunado y en equipo porque se

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres” “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ha evidenciado en los resultados y en el logro de metas de las diferentes actividades y proyectos.

- Se recomienda a todas las Unidades Ejecutoras del Pliego 440 Gobierno Regional Amazonas cumplir de forma oportuna con los informes de evaluación de sus actividades programadas, ya que se presentaron inconvenientes y no lograron culminar con el seguimiento y continuar con la evaluación.
- Brindar asistencia técnica y supervisión para garantizar el cumplimiento de metas establecidas, asignar los recursos, materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operativas que contribuyen al logro de las acciones y objetivos estratégicos institucionales.
- Recaltar que las unidades ejecutoras que no cumplieron con la evaluación del primer semestre oportunamente las cuales detallo a continuación:
 - 000725 SALUD
 - 000953 GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA
 - 001101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA
 - 001349 EDUCACION BAGUA CAPITAL
 - 001664 SALUD CONDORCANQUI
 - 001350 SALUD UTCUBAMBA

1. Anexos

- ✓ <https://www.gob.pe/institucion/regionamazonas/informes-publicaciones/3561092-informe-de-evaluacion-de-implementacion-plan-operativo-institucional-poi-2022-primer-trimestre-gerencia-sub-regional-utcubamba>
- ✓ https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14065&id_tema=5&ver=
- ✓ <https://www.gob.pe/institucion/regionamazonas-drtc/informes-publicaciones/3554056-informe-de-evaluacion-de-implementacion-plan-operativo-institucional-poi-2022-primer-semester-setiembre-2022>
- ✓ <https://ugelutcubamba.edu.pe/transparencia/transparencia-institucional/poi>

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

- ✓ <https://www.gob.pe/institucion/regionamazonas/informes-publicaciones/1895378-plan-operativo-institucional-multianual-poi-2022-2024>
- ✓ <https://www.gob.pe/institucion/regionamazonas-risbagua/informes-publicaciones/3561191-informe-de-evaluacion-semestral-del-poi-2022>
- ✓ <https://www.ugelcondorcanqui.gob.pe/2022/09/informe-de-evaluacion-de-implementacion-del-poi-2022-primer-semester/>
- ✓ <https://www.gob.pe/institucion/regionamazonas-gsrc/informes-publicaciones/3560657-informe-de-evaluacion-de-implementacion-del-poi-2022>
- ✓ <https://www.gob.pe/institucion/regionamazonas-dra/informes-publicaciones/3532715-evaluacion-semestral-del-poi-2022>
- ✓ <https://www.gob.pe/institucion/hrvfch/informes-publicaciones/3564418-informe-de-evaluacion-de-implementacion-poi-2022-i-semester>
- ✓ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3709405/Informe%20de%20Evaluaci%c3%b3n%20e%20Implementaci%c3%b3n%20del%20POI%202022%20-%20I%20Semestre.pdf?v=1664482320>